



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy **cinco (05) de junio de 2019**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por la parte convocante y el Ministerio Público contra el auto que antecede.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **cinco (05) de junio de dos mil diecinueve a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de un (01) día; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del cinco (05) de junio de dos mil diecinueve (2019)**, de conformidad con el artículo 108 del C.P.C.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de dos (02) días, a partir del **06 de junio de 2019 a las 8:00 de la mañana (8:00 a.m.)** y vence el día **07 de junio a las cinco de la tarde (5:00 p.m)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 349 del C.P.C.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy **viernes 21 de septiembre de 2012**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por la parte demandante contra el auto de 13 septiembre de 2012.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de un (01) día; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012)**, de conformidad con el artículo 108 del C.P.C.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de dos (02) días, a partir del **veinticuatro (24) de septiembre de dos mil doce a las 8:00 de la mañana (8:00 a.m.)** y vence el día **lunes veinticinco (25) de septiembre de dos mil doce a las cinco de la tarde (5:00 p.m)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 349 del C.P.C.

ANDREA VIVIANA TORRES MARTINEZ
Secretaria



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION. De conformidad con lo previsto en el artículo **244 del C.P.A.C.A.**, hoy **LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la página web de la rama judicial, el **RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la apoderada de la parte ejecutante contra el auto del 07 de noviembre de 2019.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de tres (3) días; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del día MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, de conformidad con el artículo 244 del **C.P.A.C.A.**


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy viernes 29 de mayo de 2009, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 5 de agosto de 2008.

Corre para la parte demandada, por el término de dos (2) días a partir del día lunes 20 de octubre de 2008 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día martes 21 de octubre de 2008 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

WADITH RODOLFO CORREDOR VILLATE
Secretario.

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en el artículo 180 del C.C.A., en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy viernes veintidos de mayo de 2009, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por el demandado contra el auto que antecede.

Corre para la parte demandante, por el término de dos (2) días a partir del día martes 26 de mayo de 2009 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día miércoles 27 de mayo de 2009 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARIA ALBA YANETH MEJIA MEJIA
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en el artículo 180 del C.C.A., en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy viernes veintidos de mayo de 2009, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, los RECURSOS DE REPOSICIÓN interpuestos por el demandante y el demandado, respectivamente, contra el auto que antecede.

Corre para las partes demandada y demandante, respectivamente, por el término de dos (2) días a partir del día martes 26 de mayo de 2009 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día miércoles 27 de mayo de 2009 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARIA ALBA YANETH MEJIA MEJIA
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en el artículo 180 del C.C.A., en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy viernes veintinueve de mayo de 2009, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, los RECURSOS DE REPOSICIÓN interpuestos por el demandante y el demandado, respectivamente, contra el auto que antecede.

Corre para las partes demandada y demandante, respectivamente, por el término de dos (2) días a partir del día lunes 1° de junio de 2009 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 02 siguiente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARIA ALBA YANETH MEJIA MEJIA
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION. De conformidad con lo previsto en el artículo 180 del C.C.A., en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy Lunes 24 de Agosto de 2009, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por el demandada, respectivamente, contra el auto que antecede.

Corre para las parte demandada, respectivamente, por el término de dos (2) días a partir del día Lunes 24 de Agosto de 2009 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 25 siguiente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARYA PATRICIA TÁMARA PINZÓN
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy **viernes 21 de septiembre de 2012**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por la parte demandante contra el auto de 13 septiembre de 2012.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de un (01) día; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012)**, de conformidad con el artículo 108 del C.P.C.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de dos (02) días, a partir del **veinticuatro (24) de septiembre de dos mil doce a las 8:00 de la mañana (8:00 a.m.)** y vence el día **lunes veinticinco (25) de septiembre de dos mil doce a las cinco de la tarde (5:00 p.m)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 349 del C.P.C.

ANDREA VIVIANA TORRES MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION. De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del C.P.A.C.A., hoy **viernes 15 de Marzo de 2013**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la parte convocante y el Ministerio Público contra el auto de 06 de marzo de 2013.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **viernes 15 de Marzo de 2013, a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de tres (3) días; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del diecinueve (19) de marzo de dos mil Trece (2013)**, de conformidad con el artículo 244 del C.P.A.C.A.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de tres (3) días, a partir del **viernes 15 de Marzo de 2013, a las 8:00 de la mañana** y vence el día **diecinueve (19) de marzo de dos mil Trece (2013)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del C.P.A.C.A.

MARYA PATRICIA TÁMARA PINZÓN
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACION.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del C.P.A.C.A en concordancia con los artículos 108 y 349 del C.P.C., hoy **martes 30 de abril de 2013**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por la parte demandante contra el auto de 21 de abril de 2013. Así mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 244 del C.P.A.C.A, hoy **martes 30 de abril de 2013**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la página web de la rama judicial, el **RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la parte demandada contra el mismo auto.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **treinta (30) de abril de dos mil trece a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de un (01) día; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del veintiuno (21) de septiembre de dos mil doce (2012)**, de conformidad con el artículo 108 del C.P.C.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de dos (02) días, a partir del **veinticuatro (24) de septiembre de dos mil doce a las 8:00 de la mañana (8:00 a.m.)** y vence el día **lunes veinticinco (25) de septiembre de dos mil doce a las cinco de la tarde (5:00 p.m)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 349 del C.P.C.

ANDREA VIVIANA TORRES MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION. De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del C.P.A.C.A., hoy **viernes 15 de Marzo de 2013**, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la pagina web de la rama judicial, el **RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por la parte convocante y el Ministerio Público contra el auto de 06 de marzo de 2013.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día **viernes 15 de Marzo de 2013, a las 8:00 de la mañana** y por el término legal de tres (3) días; se desfijará a **las 5:00 de la tarde del diecinueve (19) de marzo de dos mil Trece (2013)**, de conformidad con el artículo 244 del C.P.A.C.A.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de tres (3) días, a partir del **viernes 15 de Marzo de 2013, a las 8:00 de la mañana** y vence el día **diecinueve (19) de marzo de dos mil Trece (2013)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del C.P.A.C.A.

MARYA PATRICIA TÁMARA PINZÓN
Secretaria